

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 20 de octubre del año 2009 dos mil nueve y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria Número 73 setenta y tres de Ayuntamiento.-----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

antes de comenzar voy a justificar que en sesión Ordinaria No. 14 de 16 de julio del 2007, en el octavo punto se designo a Doctor C. Presidente suplente Doctor Carlos Montufar Cárdenas. Montufar Cárdenas para que el supliera las ausencias del Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Lela, por lo tanto el Dr. Carlos Montufar tiene las facultades para presidir esta sesión Extraordinaria No. 73. - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente suplente Doctor Carlos Montufar Cárdenas. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente Suplente reporto a usted la asistencia de 10 del total de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente suplente Doctor Carlos**

Montufar Cárdenas: Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien Señores Regidores voy a pedir la justificación de la Maestra Gema Lares Vargas, del Lic. Roberto Mendoza Cárdenas y de la Sra. Ana Méndez Velasco, por tener asuntos agendados con anterioridad, si están por la afirmativa de justificar las inasistencias ya mencionadas por favor manifiésteno levantando su mano. **10 votos, aprobado por unanimidad de los asistentes.** -----

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día: - -

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de de quórum e instalación de la Sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura del Orden del día. -----

TERCERO.- Punto de acuerdo económico para modificar dos puntos de Ayuntamiento. Motiva el C. Presidente suplente Doctor Carlos Montufar Cárdenas. -----

CUARTO.- Clausura de la sesión. -----

TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo económico para modificar dos puntos de Ayuntamiento. Motiva el C. Presidente suplente Doctor Carlos Montufar Cárdenas. **C.**

Presidente suplente Doctor Carlos Montufar Cárdenas:
“PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO H. Regidores del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande jalisco, quien motiva y suscribe la presente Doctor Carlos Montufar Cárdenas Regidor Presidente de la comisión edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, y suplente del Presidente Municipal según lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal y el artículo 140 del Reglamento Interior del

Ayuntamiento, a este H. Pleno del Ayuntamiento realizo la siguiente; EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 1.- En sesión pública extraordinaria número 69 en su punto cuarto celebrada el día 15 de Septiembre del año en curso, el Comité Dictaminador de Obras Públicas tubo a bien proponer a este Pleno del Ayuntamiento, la asignación de la obra denominada "Construcción de Puente Vehicular en paso Arroyo Volcanes" en el Parque Industrial con un techo presupuestal de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos con 00/100 m.n.), misma que fue asignada a la empresa ARQUING S.A de C.V. por la cantidad de \$1'689,483.68 (un millón seis cientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con 68/100 m.n.), siendo el caso que la Secretaria de Desarrollo Rural de ultimo momento modifico el techo presupuestal para tal obra, mismo que quedo por la cantidad de \$1'400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos con 00/100 m.n.), siendo necesaria la autorización de este Pleno del Ayuntamiento para modificar el punto de acuerdo referido al principio de este punto, así como la nueva cantidad en el contrato. II.- En sesión pública extraordinaria número 71 en su punto cuarto de fecha del 13 de Octubre del año en curso, fue aprobada la asignación de la obra "Construcción de plaza Cívica en Atequizayan", la cual contaba con un techo presupuesta de \$577,792.00 (quinientos setenta y siete mil setecientos noventa y dos pesos con 00/100 m.n.), siendo asignada de forma directa a la empresa NUMEN por la miasma cantidad, siendo el mismo caso del punto anterior, ya que la SEDER modifico el techo presupuestal, el cual quedo por la cantidad de \$491,114.24 (cuatrocientos noventa y un mil ciento catorce pesos con 24/100 m.n.), por lo que es necesario modificar el punto de acuerdo emitido por este Pleno del Ayuntamiento, el cual se hace referencia en este punto, así como la nueva cantidad en el contrato. Por lo que de acuerdo

a lo establecido por los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, someto para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento: PRIMERO.- Se autorice modificar el punto de acuerdo emitido en la sesión extraordinaria número 69 en su punto cuarto celebrada el día 15 de Septiembre del año en curso, en lo que se refiere al nuevo techo presupuestal para la obra que se refiere en el punto 1 del presente instrumento. curso, en lo que se refiere al nuevo techo presupuestal para la obra que se refiere en el punto II del presente. SEGUNDO.- Se autorice modificar el punto de acuerdo emitido en la sesión extraordinaria número 71 en su punto cuarto de fecha del 13 de Octubre del año en TERCERO.- Se notifique de la presente resolución a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que realice la documentación necesaria a fin de que se realicen tales obras. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION” “2009 AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSÉ MARIA GONZALEZ DE HERMOSILLO” A 20 DE OCTUBRE DEL 2009. Presidente suplente Doctor Carlos Montufar Cárdenas. FIRMA.” **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Seria muy importante valorarlo puesto que ya las asignaciones de obra se realizaron, en el caso de la primera, ARQUING S.A de C.V. por la cantidad de \$1'689,483.68, y si el techo presupuestal par esa obra es de \$1'400,000.00, hay un faltante de \$289,483.68, y para el caso de la segunda fue aprobada por \$577,792.00, y el techo presupuestal son \$491,114.24, tenemos un faltante de \$86,677.00, la pregunta es en todo caso ¿ se ajustarían al presupuesto con la reducción de alguna mesta o cual seria la estrategia?. **C. Presidente suplente Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** La hora que se nos presento el problema, se nos dice que la cantidad que se menciona aquí

es lo que va a costar la obra, es lo que esta marcado, tenemos la urgencia por parte de SEDER de que ese dinero no se ha ejercido, nosotros no tenemos para completar la cantidad faltante. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** La comisión ya dictamino y adjudico, si hoy bajamos las cantidades de alguna manera el proveedor tendría que ajustar sus conceptos a este techo presupuestal, tendría que revisarse en forma conjunta con el Departamento de Obras Publicas para que se ajuste al presupuesto establecido. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** el proceso de la obras se tienen que llevar acabo, se pueden abrir dos vertientes en el sentido de que si es factible el contratista sin bajar la calidad de la obra acepte como lo esta proponiendo el Arq. Armando ejecutarla con los montos modificados seria lo ideal, pero si no estoy pensando en hacer unos ajustes en los alcances del proyecto para que no se pierda el recurso, están serian dos opciones. **C. Regidor Fernando Espinoza Zepeda:** me parece muy oportunos los comentarios de Silvano y si se ajusta el presupuesto y me parece oportuno saber que es lo que va ocurrir, cuales obras van a quedar inconclusas o en su momento creo que deberíamos de conocer el proyecto, el constructor no sabe que le modifiko el presupuesto y a la mejor podríamos tener problemas de que nuevamente los aceptar o no los aceptar, habría que valorar esas situaciones para poder votar el dictamen. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien vamos a ceder el uso de la voz al Arquitecto Armando Jiménez Ramos si están de acuerdo en cederle el uso de la voz por favor manifiésteno levantando su mano. **10 votos, aprobado por unanimidad. C. Arquitecto Armando Jiménez Ramos:** La empresa NUMEN, Bien ellos lo que van hacer es van ampliar metas, Se van ajustar a esta cantidad y nada mas se va hacer un ajuste en los volúmenes en los

trabajos que se van a hacer, en cuanto al puente me informan que se va ajustar pero vamos a tener una reunión con el para ver que es lo que se va afectar para ajustarse a la cantidad, esto fue lo que me informaron ahorita vía telefónica pero posteriormente tendremos una reunión para aclarar todos los detalles, ambos nos van a presentar un escrito en donde se ajustan al presupuesto. **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Una vez que usted haya hablado con los contratistas y se haya visto hasta donde se va hacer con el dinero que se esta probado si es importante que no los haga saber, por que me preocupa el puente, la plaza podemos quitar algunas cosas, pero del puente no me imagino que es lo que se pudiera quitar, no se si lo compañeros estén de acuerdo que en la próxima sesión nos de a conocer el arreglo que se tuvo con estas personas y estar nosotros consientes para no quedar mal con las personas. **C. Regidor Fernando Espinoza Zepeda:** únicamente mencionarles que en las sesiones aquí mencionadas que fue la 69 y 71, cuando se trataron estos puntos yo estaba de acuerdo en que se llevara la obra mas no estaba de acuerdo en como se asigno, sin el animo de polemizar y buscar la congruencia en ese sentido, yo me obtendría de votar este dictamen. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien si no existe ningún comentario voy a pedirles quienes estén por la afirmativa de aprobar la presente modificación del presupuesto de las dos obras ya mencionadas por favor manifiésteno levantando su mano. **7 votos a favor y 3 abstenciones de la Lic. Patricia Carrillo Pimentel, C. Fernando Espinoza Zepeda y del Doc. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, mismos que se suman a la mayoría y se aprueba por unanimidad.** **CUARTO PUNTO.-** Clausura de la Sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a

pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión par lo cual les pido ponerse de pie por favor **C. Presidente suplente Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Siendo las 14:55 horas de este martes 20 de Octubre del año 2009, doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 73. Gracias a todos por su presencia. - - - -